

BECAS DE LA ASOCIACIÓN DE IMAGEN CARDÍACA PARA ESTANCIAS FORMATIVAS EN IMAGEN CARDÍACA

Código: SECAIMC-MOV-INT 25

Fecha de publicación: febrero 2025

Tema: Becas para formación en Imagen Cardíaca

Dotación: 8.000 euros (4 becas)

Bases:

1. La Asociación de Imagen Cardíaca convoca 4 becas para estancias formativas de al menos 3 meses de duración, comprendidas entre mayo de 2025 y abril de 2026. Dichas estancias han de comprender formación en ecocardiografía, cardio-RM, cardio-TC o cardiología nuclear. La cuantía será de 2000 euros por beca, a través de la Fundación Casa del Corazón. El importe se abonará en el mes anterior, en el que los beneficiarios comiencen la estancia de la beca. Los solicitantes deberán ser especialistas en cardiología, miembros de la SEC y de la Asociación de Imagen Cardíaca y el periodo formativo deberá realizarse en los primeros 5 años tras acabar la residencia de cardiología
2. Con la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:
 - *Currículum vitae* normalizado del solicitante de acuerdo al formato de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) (<https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME>)
 - Carta de aceptación del centro donde va a asistir donde figure el supervisor de la estancia, fecha de realización y proyecto formativo a desarrollar.
 - A la hora de evaluar los candidatos se valorará la presentación de un proyecto o trabajo de investigación a realizar durante la estancia.
3. Para concursar se enviará a través del siguiente [formulario](#) toda la documentación anterior. **El plazo de recepción de las mismas expira el día 24 de abril de 2025.** Las peticiones recibidas con posterioridad a la fecha indicada serán rechazadas.
4. La selección será efectuada por la junta directiva de la Asociación de Imagen Cardíaca.
5. Al finalizar la estancia, se deberá remitir justificante del centro donde se ha realizado la misma y presentación de una memoria del trabajo realizado. En el año posterior al proceso formativo se deberá aportar la certificación de la EACVI para la técnica de imagen en la que se ha recibido formación, o justificación detallada de su ausencia. La falta de cumplimiento de estos requisitos será valorada a la hora de la concesión de futuros proyectos, becas y premios de la SEC.

Conforme a la normativa vigente de Protección de Datos Personales y, en particular, en el Reglamento General de Protección de Datos (Re-glamento (UE) 2016/679), se informe de que todos los datos personales e información facilitada por los solicitantes, serán incorporados a un fichero titularidad de la Sociedad Española de Cardiología (SEC), con NIF G-28291235, y domicilio en la calle Nuestra Señora de Guadalupe número 5 y 7, C.P. 28028, Madrid.

Los datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud y valoración de la misma.

Los solicitantes pueden ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación reconocidos en el Reglamento (UE) 2016/679, dirigiendo su solicitud a la dirección de correo electrónico dpo@secardiologia.es, previa acreditación de su identidad.

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales, consulte nuestra política de privacidad en el siguiente enlace: <https://secardiologia.es/privacidad>